ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 13 de Octubre de 1900 — Año XXXVII—Núm. 10,749

Almanaque

Hoy sábado 13—Santos Fausto, Eduardo y Daniel.
Van 282 dias transcurridos, faltando 83 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 39 m. y se pone á las 6 h. y 21 m.
Luna llena (6.ª dia).

EL SIGLO

Temas diversos

La acuñacion de nikel

Continuará esta tarde en la Cámara de Diputados, el debate ya entablado acerca del valor de las monedas que deben acuñarse, de acuerdo con el proyecto del Poder Ejecutivo, que hace tiempo sancionó el Senado.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, como es notorio, ha propuesto, y sobre esta proposicion gira el debate, que en vez de emitirse piezas de uno, dos y cinco centésimos, submúltiplos de diez, se emitan piezas de uno, dos y cuatro centésimos, las cuales tendrán segun ella la ventaja de facilitar los actuales cambios menores creados por las piezas de cobre de un vinten y de dos vintenes, que son de una gran generalidad en las transacciones.

Hemos manifestado antes de ahora nuestras opiniones, que en un todo coinciden con las del señor ingeniero Serrato, que ayer extractamos en la crónica parlamentaria.

Las piezas de uno, dos y cinco centésimos, tienen la ventaja de ajustarse extrictamente al sistema métrico nacional, que está incorporado desde hace años á nuestra legislacion positiva y á la legislacion monetaria de la mayor parte de los países. Con cualquiera de las tres piezas, se puede formar el número diez y es esa precisamente la ventaja que debe buscarse, para que la violacion de la ley del sistema métrico no salga de la misma asamblea que mas debe empeñarse en que el referido sistema se arraigue en nuestras costumbres comerciales. Dentro del sistema métrico, la pieza de cuatro centésimos, significa una verdadera anomalía.

Háse dicho y repetido en apoyo de esa anomalía, que la poblacion está habituada al uso de las monedas de un vinten y dos vintenes, habiendo un sin número de pequeñas transacciones que ya se han ajustado á esos tipos; y que se correria el riesgo de que muchas cosas y servicios que hoy valen dos vintenes, subieran á cinco centésimos, una vez desaparecida la moneda equivalente de cuatro centésimos y creada la otra que debe sustituirla.

Es un error. La acuñacion de piezas de nikel de uno, dos y cinco centésimos, no suprimirá las actuales denominaciones de un vinten y dos vintenes, de la misma manera y por la misma causa de que las piezas de plata diez, veinte y cincuenta centésimos no han eliminado del lenguaje corriente las denominaciones viejas de un real, dos reales, tres reales, cuatro reales, cinco reales, etc. Se efectuaría mañana la emision de monedas de nikel de uno, dos y cinco centésimos y el público continuaria empleando en sus pequeñas transacciones las denominaciones de un vinten y dos vintenes, á que ya está acostumbrado, y que como simples denominaciones de precios, en nada violan los principios en que descansa el sistema métrico decimal aplicado al valor de las monedas.

Los precios ninguna alteracion sufrirían, desde que el pasaje de tranvia, por ejemplo, que hoy vale dos vintenes, seguiría valiendo los mismos dos vintenes y podría pagarse con dos piezas de nikel de dos centésimos cada una, ó con la pieza de cinco centésimos que impondria al guarda tren la obligacion de devolver el excedente de un centésimo, de cuya última moneda vá á existir abundancia despues de efectuada la acuñacion en la forma que establecen los proyectos del Poder Ejecutivo y de la Cámara de Senadores.

Ya en las acuñaciones de plata se ha dado el ejemplo de sumision al interés métrico, emitiéndose piezas de diez, veinte y cincuenta centésimos submúltiples todas de cien centésimos ó un peso y para que el sistema no se relaje conviene ahora que en las de nikel se guarden los mismos principios, acuñándose las piezas de uno, dos y cinco centésimos submúltiples de diez ó de la pieza de plata de un real.

¿Siguen los rumores de revolucion?

Despues de algunos dias de absoluta calma, vuelven á correr rumores de revolucion, habiéndose apurado el diario oficial á recogerlos y comentarlos en estos términos:

«Cuéntase, pues, que el comité de marras está por el momento muy ocupado en hallar, no ya un árbol para que de él lo cuelguen, sino un esforzado paladin que le merezca suficiente confianza para darle la direccion de la futura expedicion á las florestas uruguayas, que constituye, como se sabe, su más acariciado proyecto. Se cuenta ademas que últimamente el comité se fijó en el héroe de Piedras de Espinosa, y ofreció al valiente coronel Tezanos el cargo de jefe y director de la patriada redentora, cuyos anhelos se cifran en apoderarse de la planta baja de la Casa de Gobierno. No sabemos á punto fijo la contestacion dada por el bizarro coronel Tezanos; pero sabemos que éste acaba de pedir al Estado Mayor General una licencia para trasladarse con urgencia á Buenos Aires.

«La prontitud de esta resolucion ha causado honda sensacion y no seria difícil que repercutiese hondamente hasta en la Bolsa de Paris, porque es sabido que hoy los acontecimientos políticos de una cualquiera de las partes del mundo ejerce su influencia sobre la demás. Quién parece que se ha mantenido muy tranquilo es el presidente señor Cuestas; pues se nos refiere que, consultado sobre la licencia pedida, contestó que debia concederse al coronel Tezanos ámplia libertad de irse á Buenos Aires [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Fruits qui son sur la table
Fours qui son sur la table
Café á prendre á la cuisine
Fine champagne ou rhum

Todos los invitados recibieron un plan detallado de la instalacion de las tiendas y las mesas, conteniendo las indicaciones necesarias, con el cual cada uno pudo encontrar el sitio que le correspondia.

El presidente de la república M. Loubet tuvo á su derecha el alcalde mas viejo de Francia y el de la poblacion mas importante, y á su izquierda el alcalde mas joven y el de la Municipalidad mas pequeña.

El de más edad era Mr. Rigaud, que tiene 92 años. El más joven, Mr. Bourthomiere, que nació el 1875.

El puesto de honor señalado al alcalde de la poblacion más pequeña, fué ocupado por el alcalde de Tartre-Gaudran, Municipio que sólo cuenta 17 habitantes.

Los invitados asistieron en el traje que les convenia, pues no hubo obligacion de ir de frac ó de levita. Los alcaldes rurales, de blusa, llevaban sobre ella la faja, insignia de su autoridad.

El automovilismo fué utilizado en este banquete.

Como la mesa media siete kilómetros de longitud y las cocinas estaban situadas á una distancia de cuatro kilómetros, se dispuso que dos automóviles fueran los encargados de transportar á los camareros que llevaban los platos y comunicar entre las diversas cocinas.

Cuatro ciclistas escoltaron á los automóviles para transmitir órdenes y cuidar de que el servicio se hiciera con toda rapidez.

***

Según la estadística oficial establecida y publicada por la Comision federal del comercio en los Estados Unidos, han ocurrido en la explotacion de sus ferrocarriles 51.743 víctimas, que se dividen en 7.123 muertos y 44.620 heridos, en el año transcurrido desde el 30 de Junio de 1899, á igual dia de 1900.

Se cuenta un muerto por cada 420 empleados en los ferrocarriles y un herido por cada 27. La proporcion de accidentes es mucho más notable aun en el personal que viaja, respecto á los maquinistas, fogoneros, conductores de tren, guardafrenos, etc. Se cuenta un muerto por cada 155 empleados en funciones, y un herido por cada 11 agentes.

Estas cifras, á pesar de su importancia, son consoladoras si se comparan con los resultados que se deducen de los accidentes ferroviarios ocurridos en Europa en el mismo lapso de tiempo, porque es indispensable, al establecer la comparacion á la cual nos referimos, tener en cuenta que la extension de la red férrea de los Estados Unidos es igual, como extension kilométrica, á la suma de todas las redes europeas ferroviarias.

Hagamos constar que, á pesar de los naufragios dramáticos, afortunadamente cada dia mas raros, es la navegacion infinitamente menos peligrosa que las excursiones por ferrocarril, porque si bien es cierto que al acontecer los naufragios espanta el total de las muertes ocurridas, llegan los ferrocarriles que operan en detalle á resultados más lúgubres, sin llamar en tan alto grado la atencion pública.

***

Son muy interesantes los relatos y juicios que hace la prensa extranjera acerca de las maniobras militares que acaban de efectuarse en Francia.

En las del dia 13 de Setiembre, verificadas entre el 4.º y 10.º cuerpos, este último tomó la ofensiva, avanzando decididamente en la direccion en que el 4.º se hallaba. El avance se realizó en el nuevo órden de combate que los tácticos franceses denominan sistema de *essaims* (enjambres), preconizado por el general de Negrier, y que consiste en disgregar los batallones en cuanto entran en la zona del fuego enemigo, en fracciones menores de una compañía (secciones y aún escuadras), escalonadas, como las casillas de un tablero de ajedrez, con intervalos considerables de unas á otras, y ocupando bastante fondo, todo con el fin de no ofrecer blancos seguros á la artillería contraria.

En esta formacion, repito, marchaban las dos divisiones del 4.º cuerpo sobre las posiciones de su adversario, sin conocer con exactitud la verdadera situacion de éste y guiándose solo por la presencia de una brigada de caballería, cuando al llegar frente á Fontaine le Guyon se ve súbitamente acometida una de sus brigadas (la 39.ª) por el enemigo.

El general comandante en jefe del 4.º cuerpo habia procedido hábilmente. Concentradas casi todas sus fuerzas en un lugar oculto á la vista del atacante, no opuso á éste más que una débil cortina de caballería, hasta el momento en que las columnas del 10.º cuerpo comenzaron á desembocar en el terreno por él ocupado, momento que aprovechó para atacar á su vez con ímpetu, produciendo casi un combate de sorpresa. Al encontrarse próximos ambos contendientes se tocó alto, y el general de Negrier reunió á los jefes y oficiales para hacer la crítica de la operacion, que indudablemente seria favorable al general Sonnois, comandante del 4.º cuerpo.

En las presentes maniobras se ha concedido gran importancia al empleo de los automóviles, usándolos, no solamente los generales, incluso el generalísimo Brugere, sino tambien la Administracion Militar para el transporte de víveres.

En los flanqueos y descubiertas de las columnas en marcha se ha utilizado, no sólo la Caballería, sino tambien los biciclistas, que por la rapidez de sus movimientos servian para comunicar prontamente al Estado Mayor las observaciones hechas sobre el enemigo.

Ya que á mano viene observamos que, aplicados á nuestras *carreteras* los automóviles y las bicicletas, habria necesidad de completar sus servicios con cuarteadores y yuntas de bueyes.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

El coronel Urtubey

[illegible]

Comision Revisora del Código de Comercio

[illegible]

Disposiciones sanitarias

[illegible]

Los caminos de Cufré

[illegible]

Servicio de salubridad en los departamentos

[illegible]

quinaria, del carro-tanque, etc., importará [illegible]

Banco de la República

[illegible]

En la Aduana

[illegible]

Juramento del general Ximenez y del coronel Visillac

[illegible]

Correo de Europa

(FECHAS HASTA EL 22 DE SETIEMBRE)

Partidos y grupos parlamentarios italianos

[illegible]

4.º Llevar á la legislacion las modificaciones [illegible]

Congreso hispano-americano

[illegible]

Reformas en la marina española

[illegible]

La estatua de Zorrilla

[illegible]

Organizacion de la venta de los trigos

[illegible]

Movimiento demográfico en Madrid

[illegible]

357, (11.18 por 100); viudo con viuda, 138, (3.89 por 100).

El mes en que se registró mayor número de matrimonios fué Febrero, 392. El distrito mas favorecido fué el de la Universidad, 488 matrimonios. El dia de la semana preferido por los predestinados fué el sábado. En él se celebraron 876.

La edad en que los matrimonios son más frecuentes es la de los veintiseis á los treinta años.

Las defunciones ocurridas en el mismo año fueron 15.191: varones, 7.889 (51,93 por 100), y hembras, 7.302 (48,07 por 100). Término medio diario: 41.62, y una cada treinta y cuatro minutos y treinta y seis segundos. Fallecieron 597 personas más que en 1897.

De la clasificacion por adultos y párvulos resulta: adultos, 8.545 (56,25 por 100); varones, 4.402 (28,98 por 100); hembras, 4.143 (27,27 por 100); párvulos, 6.646 (43,75 por 100); varones, 3.487 (22,95 por 100); hembras, 3.159 (20,80 por ciento).

Las enfermedades que mayor número de víctimas produjeron fueron las del aparato respiratorio. La proporcion con respecto á las demás enfermedades es aterradora.

La proporcion, segun la habitacion en que ocurrieron las defunciones, es: tiendas, 368 (2.42 por 100); cocheras, 4 (0.03 por 100); bajos, 2.371 (15,61 por 100); entresuelos 204 (1,34 por 100); primeros, 365 (2,40 por 100), principales, 2.507 (16,50 por 100); segundos, 1.903 (12,53 por 100); terceros, 1.440 (9,48 por 100), cuartos, 1.125 (7,40 por 100); sotabancos, 80 (0,53 por 100); guardillas, 134 (0,88 por 100).

De donde resulta que cuanto mas elevado es el piso y mas se aproximan sus habitantes al lumínico y á la aireacion, es menor la mortalidad.

En hospitales y asilos fallecieron 3194 (21.03 por 100). De muerte violenta sucumbieron 209, 31 mas que en 1897, lo cual acusa un pequeño aumento en la criminalidad. Sin embargo, con relacion á otros años la criminalidad ha descendido mucho.

El mes en que ocurrieron mas defunciones fué el de Enero (1.496). Síguele Diciembre, con 1.485.

De enfermedades del aparato respiratorio fallecieron 3.817. De las del aparato cerebro-espinal 2.852. De las del aparato digestivo, 2.140. De tuberculosis, 1.631.

En el anuario que el Ayuntamiento de Madrid acaba de publicar se nota un evidente progreso sobre los de los años anteriores. Sin embargo, la obra no está aún completa, ni los métodos en ella seguidos son los mas perfectos.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Asuntos de Legislacion

Ayer celebró sesion la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, con asistencia de los señores Sienra Carranza, Guillot, Palomeque, Rodriguez Larreta y Berro.

Consideró en general el convenio sanitario entre nuestro país y la República Argentina, para la importacion y exportacion de ganado en pié, acordándose pedir algunos informes al Ministro de Relaciones Exteriores, á quien se invitará para la reunion del viernes próximo.

—El lunes se ocupará la Comision de la solicitud de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, para que se la exima de la Administracion de la Escuela N. de Artes y Oficios.

Serán invitados, el Presidente de la corporacion mencionada y el Presidente del Consejo Penitenciario.

Traccion Eléctrica

La Comision de Fomento integrada, de la misma Cámara, se reunió estando presentes los señores Barinduague, Serrato, Castro, Del Castillo, Ferreira, Figari, Varela y Martorell.

Continuó examinando el proyecto de concesion para el empleo de la traccion eléctrica en varios tranvias de esta ciudad.

Aprobáronse varios artículos con pequeñas modificaciones.

Este asunto será despachado en la próxima reunion.

Congreso Pan-Americano

La Comision de presupuesto ha devuelto ya el mensaje sobre promocion del ministro residente en Norte América á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, para que pueda concurrir al Congreso Pan-Americano.

Justificando la promocion, dice lo siguiente el informe:

La República, que tomó la iniciativa en ese género de reuniones internacionales, con el Congreso jurídico celebrado en Montevideo el año 1889 y el Latino-Americano que se proyecta en esta misma ciudad para el año próximo, no puede dejar de concurrir al de Méjico sin cometer una falta de cortesía internacional fácilmente perceptible.

Ahora bien: justificadas como quedan la necesidad y conveniencia de que la República concurra al Congreso Pan Americano, la solucion proyectada por el P. E. es la que mejor concilia las exigencias del Erario público y las del nuevo servicio.

Tiene actualmente la República un ministro residente en Washington, y si para concurrir al Congreso de Méjico se designase un enviado especial, habria que hacer fuertes desembolsos, no solo por concepto del sueldo que corresponderia al funcionario que desempeñase esa alta mision, sino por los gastos de viaje y viático indispensables para cumplirla decorosamente. Si al contrario se opta por la promocion del representante de la República en Washington á la categoría de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante las dos naciones amigas, se llenarán las exigencias de nuestra representacion en el Congreso Pan-Americano con un simple aumento de 3,600 pesos anuales en el Presupuesto General.

Es, pues, evidente la conveniencia de la solucion propuesta, y tan es así que la República Argentina, Brasil y Chile, han ampliado tambien la representacion de sus respectivos ministros en Washington ante el gobierno de Méjico, para concurrir así al Congreso Pan Americano.

Hay en el seno de la Comision de Presupuesto opiniones encontradas respecto de la cuestion constitucional suscitada con motivo de la vénia que otorgó la H. Comision Permanente para efectuar la promocion propuesta. Pero como todas las opiniones coinciden sobre el fondo del asunto: otorgar la representacion indicada al ministro residente en los Estados Unidos de Norte América á los fines que se expresan en este informe, se ha redactado el siguiente proyecto, que resuelve el punto en la parte en que coinciden las opiniones de todos los miembros de esta Comision.

PASEOS POR LA EXPOSICION DE PARIS

LA A. E. G.

Así se llama en todo el mundo á la poderosa compañía alemana «Allgemeine Elektricitaets Gesellschaft», la institucion que ha realizado más progresos en la industria eléctrica.

Los visitantes á la Exposicion dedican largo rato al exámen de las instalaciones de la A. E. G., que son verdaderamente admirables.

La Sociedad ha gastado en su instalacion la respetable suma de 750.000 francos, cifra que hace presumir el capital con que cuenta la A. E. G.

En Alamania han adquirido poderoso desarrollo las Compañías productoras de energía eléctrica.

La A. E. G. tiene un capital de 125 millones de francos, y las demás compañías del imperio representan una suma que pasa de 250 millones.

La «Allgemeine Elektricitaets Gesellschaft» tiene diez y ocho años de existencia: en sus talleres, que ocupan 23 hectáreas de terreno, trabajan 14.000 obreros, y construye cuantos aparatos se relacionan con las industrias eléctricas, voltmetros, amperómetros, dinamos, generadores, motores, cables, lámparas de incandescencia, arcos voltaicos, galvanómetros, etc.

El dividendo más pequeño que ha repartido, al liquidar todos los años los beneficios de la explotacion, ha sido de 7 1[2 por 100, y desde hace tres años se mantiene á 15 por 100.

La A. E. G. tiene á todas horas un fondo de reserva realizable de 33.800.000 francos.

Esto prueba que en el Imperio de Guillermo II los capitales, en vez de enterrarse en Bancos ó invertirse en papel, van á las Compañías industriales, creando instituciones como la A. E. G., que es la primera del mundo.

La citada Sociedad se ha extendido por todos los países, y es muy rara la capital donde no ha establecido alguna central eléctrica.

En Paris, á pesar de la aversion que se tiene á todo lo aleman, fundó en la avenida Suffren un fábrica de luz eléctrica, que dispone de la mayor dinamo construido hasta ahora, pues tiene 8 metros 60 centimetros y desarrolla 3.000 kilowats.

Actualmente, la A. E. G. construye más de veinte dinamos iguales á aquella.

La maquina que funciona en la Exposicion desarrolla una fuerza de 40.000 caballos.

En la instalacion figura tambien una bomba Riedler, que eleva el agua á 350 metros de altura, á cincuenta metros más arriba que las agujas de la torre Eiffel.

Pero lo que mas llama la atencion de los hombres de ciencia, y producirá en breve una revolucion en las intalaciones de alumbrado eléctrico, es la lámpara Nernst, que exhibe la A. E. G.

El filamento que tienen hoy en su interior las lámparas incandescentes ha sido reemplazado en la nueva de Nernts por una especie de platino cubierta de magnesio.

De este modo la lámpara puede arder al aire libre sin ser atacada por el oxígeno de la atmósfera.

Nernts ha logrado no solamente la supresion de la bombita de cristal, sino tambien una economía notable, pues su lámpara consume el 50 por ciento menos de energía eléctrica que cualquiera de los distintos sistemas que se vienen empleando.

Los modelos de cable son muchos, y construidos con distintas materias.

Durante el año último la A. E. G. ha fabricado cables por valor de 20 millones de marcos.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 989, conforme al siguiente detalle:

Deuda Interior Unificada $ 906,50, Deuda de Liquidacion $ 3, Deuda de Certificados de Tesorería $ 70,50, Empréstito Extraordinario 1897 1.ª serie $ 9, total $ 989.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Setiembre, que representa un egreso de 16.123 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 1.º de Cazadores, Supremo Tribunal Militar, Estado Mayor General del Ejército, Cuerpo Diplomático, á cuenta, vencimientos y liquidaciones semanales.

Liquidaciones semanales

El monto de las liquidaciones presupuestadas, correspondientes á la actual semana y presentadas ayer al ministerio de Hacienda, asciende á la cantidad de $ 963,41.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 3.177.89, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 *por* ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 11 del corriente, en el departamento de la capital, $ 68.75 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 17.367,99, y $ 20.317,40 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 154.516.26.

La cantidad de pesos 20.317.40 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 20.252,87, por consignaciones $ 59.80 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 4.73.

EL HIGHLAND PRINCE

El vapor «Huracan», que anunciamos ayer habia salido en busca del «Highland Prince»,—despues de soportar valientemente el fuerte temporal, cruzando en las inmediaciones de las costas del Este, arribó con rumbo al Oeste, encontrando al vapor británico en las inmediaciones de Punta Negra. Puestos al habla y comunicadas las órdenes del agente, ambos vapores siguieron navegando en conserva hasta la isla de Flores, donde fondearon.

De la oficialidad del Highland Prince, solo quedaba un piloto, que recibió con satisfaccion la compañía del Huracán, pues el horizonte estaba bastante cerrado.

Llenado su cometido, este vapor regresó á nuestro puerto, quedando el Highland Prince en el fondeadero de Flores, á la espera de la visita de sanidad.

Inmediatamente subieron á su bordo el médico del lazareto sucio doctor Cerrutti y el practicante Moreira, encontrando solamente á una señora convaleciente de peste.

Durante el viaje fallecieron cinco personas: el capitan, primer piloto, un cuidador de ganado, el cocinero y una niña de la familia Stephens que viene de pasaje para Buenos Aires.

El vapor salió de Amberes el 30 de Agosto; llegó á Londres el 1.º de Setiembre y zarpó el 7. El primero de los tripulantes que se enfermó fué el cocinero, el dia 21; despues del piloto, la niña, el cuidador de ganado, y por último el capitan. Este cayó en cama el 1.º de Octubre y falleció el 5; su cadáver, como los demás, fué arrojado al mar.

El Highland Prince fondeó en Bahia, donde subió á su bordo un médico, que atendió solicitamente á los enfermos durante 20 horas, desinfectando el buque y dando instrucciones á la tripulacion, para que continuara poniendo en práctica las medidas de profilaxis aconsejadas por la ciencia.

Es incierto, pues, que en Bahia se le negara al vapor todo auxilio, como erróneamente se dijo.

El dia 3 abandonó ese puerto con rumbo al nuestro, teniendo enfermos al capitan y su esposa. El primero falleció dos dias despues, como ya se ha dicho, y la segunda se encuentra convaleciente.

El Highland Prince conduce trece pasajeros para Buenos Aires, entre ellos la familia Stephens ya citada.

El doctor Cerrutti, despues de una inspeccion detenida del buque, tripulantes y pasajeros, envió un parte detallado al Consejo N. de Higiene.

El presidente de esta corporacion celebró una entrevista con el presidente de la República despues de la cual se citó al Consejo para celebrar sesion anoche á las 8 y 30.

En ella se resolvió practicar una desinfeccion completa al buque, pasajeros, tripulantes y equipajes, despues de lo cual se le permitirá venir á fondear en la rada exterior para proceder al trasbordo en lanchas de la carga que conduce para Montevideo. Esta será tambien desinfectada, bulto por bulto, y el vapor quedará sometido á una observacion sanitaria de diez dias, aunque es seguro que seguirá inmediatamente para Buenos Aires.

Igual observacion sufriran en la 3.ª isla del lazareto de Flores, el doctor Cerrutti y el practicante Moreira, que estuvieron á bordo del Highland Prince.

El coronel Suarez Gordillo

Una nueva y sensible pérdida tiene que lamentar el ejército, con el fallecimiento del coronel graduado de infantería don Juan Suarez Gordillo, militar de más de treinta años de servicios activos continuados, ya en los cuerpos de línea como en distintas reparticiones militares, donde no se captó más que simpatías, respecto y cariño.

Era no solo un jefe de órden, respetuoso del principio de autoridad, sino tambien ilustrado y esencialmente laborioso.

Como soldado y oficial en varios cuerpos de línea, entre los cuales recordamos el 1.º de Cazadores, dejó siempre bien sentada su reputacion. Entre los diversos cargos que le fueron confiados durante su carrera, se cuenta el de profesor de táctica de infantería y ordenanzas en el Colegio Militar, en el cual desempeñó la segunda comandancia durante las prácticas de campaña efectuadas en 1891 y 1892.

Salió del Colegio Militar para ocupar el empleo de secretario del Supremo Tribunal, de donde mas tarde pasó al Consejo de Guerra Permanente en el carácter de vocal, que desempeñó hasta su fallecimiento.

Era autor de la excelente y conocida obra militar titulada «Táctica y Estratejia» y colaboró en la redaccion del «Reglamento Táctica de infantería» actualmente en vigencia en el ejército.

Desempeñó tambien el puesto de oficial 1.º en la jefatura política y de policía del departamento de Paysandú y el de secretario en la fiscalía general de policías.

Cuando el teniente general don Máximo Tajes fué acreditado como ministro plenipotenciario ante el gobierno argentino, durante la guerra civil de 1897, el coronel Suarez Gordillo lo acompañó como agregado militar, y mas tarde como ayudante cuando aquel general fué encargado del ejército en campaña.

La escala de ascensos del coronel Suarez Gordillo ha sido la siguiente:

Cuatro de Agosto de 1870, sub-teniente; 1.º de Junio de 1875 teniente 2.º; 28 de Setiembre de 1876, teniente 1.º; 30 de Diciembre de 1877, capitan; 18 de Enero de 1881, sargento mayor graduado; 18 de Mayo de 1881, sargento mayor efectivo; 21 de Julio de 1883, teniente coronel graduado; 1.º de Marzo de 1887, teniente coronel efectivo; 4 de Setiembre de 1894, coronel graduado.

—El entierro del coronel Suarez Gordillo se verificará hoy á las 10 a. m., tributándole los honores correspondientes el batallon 4.º de Cazadores.

El Consejo de Guerra Permanente celebró ayer sesion extraordinaria, resolviendo lo siguiente:

Suspender la sesion ordinaria que debia efectuarse hoy, en señal de duelo;

Enviar una corona para ser colocada sobre el féretro;

Redactar una nota de pésame y dirigirla á la familia del coronel Suarez Gordillo;

Invitar á los miembros y empleados de los tribunales militares para asistir al entierro;

Designar al vocal coronel don Luis Queirolo, para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio, en nombre del Consejo.

Noticias Generales

Sobre juegos de azar

Uno de los miembros de la Municipalidad nos ha manifestado que considera razonable la indicacion formulada por EL SIGLO relativamente á las tiradoras de la plaza Cagancha como al titulado juego de los cuchillos.

En cuanto á lo primero la Municipalidad se ha dirijido á la policía haciendo notar la irregularidad del funcionamiento descarado de aquel «sport» en una de nuestras plazas mas centrales.

Sobre el segundo juego de azar, el edil con quien conversamos nos dijo que hace algun tiempo la Junta se dirigió á la Jefatura observando la incorreccion de esos salones de juego instalados hoy, entre otros puntos, en plena plaza Independencia y en la calle 18 de Julio; pero que su indicacion no fué debidamente atendida.

Es pues, á la policía á la que toca cumplir con su deber, desde que suprimiendo esos entretenimientos á nadie se perjudicará.

Aclaracion de una ley

En uno de nuestros últimos números dimos noticia de ciertas dificultades suscitadas con respecto á la interpretacion de un artículo de la ley sobre el Monte de Piedad y que dificultaba algunas tramitaciones por considerar el empleado encargado de darles curso que ellas le perjudicaban en la forma que lo dejamos establecido en nuestra informacion sobre el particular.

En su última sesion la Junta resolvió pasar á informe del Monte de Piedad el artículo debatido para formarse opinion sobre la exacta interpretacion que se le dá á esta cuestion.

Limpieza de la ciudad

El inspector general de limpieza pública se ha dirigido á la Direccion de Salubridad pidiendo se le aumente el personal á sus órdenes en 15 peones, por lo menos, con lo cual vendrá á quedar con tantos hombres como disponia hace algún tiempo.

Alega el señor Urta y Rocca que con el personal con que ahora cuenta le es de todo punto imposible llenar las necesidades del servicio, sobre todo si se tiene en cuenta que dia á dia aumenta el radio sujeto á limpieza.

Es tal ese aumento que hay barrios á donde, por mas buenos deseos de hacerlo que existan y por mas que se haga trabajar á la gente, no se barren sino muy de tarde en tarde y eso por encimita, pues si se fuera á tomar la tarea, tal como debe ser, no seria entonces posible cumplir las obligaciones que impone la limpieza diaria de la parte céntrica de la ciudad.

Caso de que el pedido no se haya despachado antes de que llegue el tiempo, podria aumentarse tambien el servicio de limpieza diurna, que se hace actualmente con 11 hombres para toda la parte central de la poblacion donde el tránsito es frecuente y donde es necesario que se haga un recorrido permanente por las mas sencillas razones de higiene.

Puerto de Montevideo

En la tarde de ayer estuvieron reunidos en el Ministerio de Fomento los ingenieros á quienes se ha encomendado la adicion de la propuesta Allard al cuadro formulado con anterioridad y que comprende las cinco presentadas para la construccion del puerto de Montevideo.

Los ingenieros permanecieron reunidos hasta despues de haberse retirado el ministro de Fomento.

El rio Uruguay

El ingeniero Victor Benavides que se encuentra en esta capital, ha recibido telegrama del litoral anunciándole que el rio Uruguay crece con fuerza, habiendo alcanzado una altura superior en 6 metros á la de su nivel, en época de media bajante.

Apesar de esa diferencia, no han sufrido nada las obras practicadas en el Uruguay para facilitar su navegacion.

La mortalidad en Rio

De un estado remitido por el cónsul general oriental en el Brasil al Ministerio de Relaciones Exteriores, tomamos los siguientes datos:

Fallecimientos por peste bubónica en Rio de Janeiro, durante la primera quincena del mes de Setiembre: 4 defunciones; en la segunda quincena 1 defuncion; total, 5.

Fallecimientos por otras enfermedades: fiebre amarilla 8, fiebre perniciosa 13, beri-beri 6, viruela 35, diversas causas 1005; total: 1072.

CAMARA DE SENADORES

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 50 p. m., con asistencia de nueve senadores.

Se aprueban dos actas anteriores, dándose cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E. por el cual somete á la resolucion del Cuerpo Legislativo la designacion de los pensionados que deben obtener prórroga de sus pensiones para continuar el estudio de la pintura en Europa.—Fomento.

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un Proyecto de Ley, disponiendo se proceda á la construccion de un edificio para la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.—Fomento.

—La misma Cámara comunica que ha autorizado á su presidente para girar contra la Tesorería de la Nacion, por la suma de ps. 880, importe de la cuenta presentada por la imprenta de «El Siglo Ilustrado», por impresion del tomo segundo del Diario de Sesiones del H. Consejo de Estado.—Hacienda.

—La Comision de Fomento informa en el proyecto de Ley que autoriza á la Junta E. Administrativa del departamento de la Colonia, a contratar y construir un puente sobre el arroyo Rosario y una calzada en el arroyo de «Las Víboras».—Repártase.

—Don Carlos Ramon Masini solicita por las consideraciones que expone, ser incluido en el número de los pensionados que han de obtener prórroga para estudiar pintura en Europa.—Fomento.

Devolucion de Antecedentes

Dice el doctor Rodriguez que la Comision de Hacienda ha dictaminado en un Mensaje del Poder Ejecutivo, por el que se solicitan varios antecedentes relativos á un asunto de la sucesion Walker, que dieron motivo á una ley dictada por el Cuerpo Legislativo el año próximo pasado.

Como se trata de una solicitud de trámite, la Comision de Hacienda le ha encargado que haga mocion para que se trate sobre tablas, prévia lectura del Mensaje é informe respectivo.

—Se lée el Mensaje por el que se pide la devolucion del Memorandum detallado que presentó la sucesion de don Tomás A. Walker—hoy Carlos H. Walker y C.ª—sobre exceso en el cobro de derechos por la exportacion de piedra y arena; con el fin de dar completo cumplimiento á la ley sancionada.

Fué aprobado sin observacion el informe que aconseja se acuerde lo solicitado.

Licencia

El señor Mass toma la palabra para manifestar que debiendo ausentarse hoy de la capital, solicitaba una pequeña licencia.

Votada que fué, en presencia del señor Mass, resulta afirmativa.

Patentes de Rodados

Entrase á la órden del dia con la primera discusion del proyecto de ley de Patentes de Rodados para la capital y campaña.

Aprobado en general el proyecto, se pasa á la discusion particular sancionándose el artículo 1.º sin observacion.

Puesto á la consideracion del Senado el artículo 2.º, en el que la Comision introduce dos modificaciones, el doctor Aréchaga expresa que no puede prestarle su conformidad, ni al artículo de la otra Cámara, ni á las enmiendas de la Comision de Hacienda, en lo referente á la patente establecida para las carretillas.

Dice que la Cámara ha ido hasta el extremo de prohibir la fabricacion de esos vehículos, y la Comision de Hacienda del Senado ha establecido una diferencia de precio en la patente, pero con una aclaracion: las carretillas que actualmente existen, pagarán 12 $, y las que en adelante se construyan 30 $. Mientras tanto, todos los demas vehículos pagarán 10 $.

Esto quiere decir—agrega—que se conceptúa que las carretillas son un vehículos inconvenientes, peligrosos, y por consiguiente, merecedores de un severo castigo.

Opina que lleva un ataque rudo á la libertad de trabajo, la que no ha sido mirada con el espíritu de liberalidad con que deben hacerlo los legisladores del país.

Crée que la Comision de Hacienda ha partido del principio de que las carretillas destruyen mas la pavimentacion que los demás vehículos, y que por esa razon es justo que paguen mayor patente, considerando que la ley debe tender á impedir su construccion.

Ha estudiado el asunto recurriendo á fuentes seguras, teniendo noticias de que el señor ingeniero Montero Paullier hace poco tiempo, cuando administrativamente se pretendieron prohibir esos vehículos, presentó un informe del cual, por tenerlo recien á la vista el orador momentos antes, no le ha sido posible traer copia; pero promete hacerlo cuando se trate el asunto en segunda discusion.

Dice que en concepto del señor Montero Paullier no es cierto que sean las carretillas las que mas destrocen el pavimento. Hay dos cuadras de la Aduana adoquinadas, que son transitadas simplemente por esos vehículos, y no han sido compuestas nunca; mientras que sí lo han sido otras calles menos frecuentadas por las carretillas.

Encuentra que es razonable que no deterioren las carretillas el pavimento, pues contiene solo dos ruedas, y estas bastante anchas. Que es un vehículo adaptable á lo que está destinado.

Sostiene que la patente debe estar basada en el producido, y que no hay razon para que las carretillas paguen más teniendo dos ruedas que los vehículos de cuatro. Es una persecucion, una guerra abierta contra las primeras.

Juzga que las carretillas son indispensables en esta ciudad, y si la ley las prohibe no hay medios de locomocion fuera de las calles adoquinadas. Cita un caso práctico: la fábrica de ladrillos de Colon construyó carros de cuatro ruedas, y poco despues tuvo que abandonarlos porque era imposible el tráfico.

Termina diciendo que la ley no debe ir contra el derecho de propiedad, favoreciendo la construccion de tal ó cual otro vehículo, cosa que ni en Francia sucede, con ser el país de mayores reglamentaciones, y propone que se establezca en el artículo 2.º: «vehículos de carga con elástico 10 pesos».

—El doctor Rodriguez encuentra que esa modificacion puede establecerse en el artículo de la Comision, suprimiendo las palabras: *con excepcion de los denominados carretillas.*

Acepta el doctor Aréchaga.

—Dice el doctor Rodriguez que la Comision ha procedido en esta cuestion, prestando fé á las manifestaciones hechas por el P. E. y por la Comision de Hacienda de la otra Cámara en su dictámen, quienes afirmaban que habia positiva conveniencia en fomentar por medio de disposiciones legales, la trasformacion de esos vehículos considerados inconvenientes, pero si resulta que las carretillas no ocasionan desperfectos y son necesarias, la Comision que no tenia entusiasmo por esa modificacion, no insiste y acepta por el momento la indicacion del doctor Aréchaga.

—Vótase el artículo 20 y es aprobado en la forma propuesta por la Comision y por el doctor Aréchaga.

—Se aprueban los demás artículos con las modificaciones formuladas por la Comision, y el siguiente inciso 3.º al artículo 6.º, propuesto por el doctor R meu.

«Inciso 3.º—La Oficina de Rodados anotará en la patente las adiciones, supresiones y sustituciones á que den lugar la compra y enagenacion de carruajes ó su reemplazo temporal motivado por compostura de los vehículos».

Este inciso fué propuesto y aceptado, con el objeto de evitar que puedan volver á establecerse al reglamentar la ley, los artículos 14 y 17 del Decreto Reglamentario que está en vigencia, considerados contradictorios con las disposiciones de la misma ley.

Queda sancionado el proyecto en primera discusion.

El doctor Rodriguez, fundado en razones de urgencia, hace mocion y es aprobada, para que la segunda discusion tenga lugar el lunes próximo.

No fué para mas el acto.—Eran las 4 y 50 p. m.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Octubre 12 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:—Continuar la segunda discusion del Proyecto relativo á acuñacion de moneda nikel. Primera discusion del proyecto de ley de Patentes de giro para la capital.—Primera discusion del proyecto de Presupuesto para la Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—*Blixen.*

MISCELANEA

EL «YECHTING» EN LOS ESTADOS UNIDOS

Las últimas regatas de Cowes, á las que han concurrido los mejores modelos de yates norteamericanos, han servido para poner de manifiesto, no sólo la habilidad y el gusto de los constructores navales *yankees* é ingleses, sino el grado de desarrollo que alcanza en los Estados Unidos dicho *sport* náutico.

Esto lo ven con malos ojos los ingleses, pues sabido es que, desde hace tiempo, los *yachtmen* británicos vienen disputando la superioridad en este terreno á los norteamericanos.

Entre los yates que más han llamado la atencion, menciona la prensa de Londres los siguientes:

Nahma, de Mr. Robert Goelet; desplaza, 1.806 toneladas; velocidad 15 á 16 nudos.

Utowana, de Mr. Armour; tiene 414 toneladas; velocidad, 19 nudos. Este barco, de una solidez á prueba de los mares más gruesos, ha hecho varias veces la travesía del Atlántico. Arbola la bandera del «New-York Yacht Club».

Josephine, es propiedad de Mr. Widener. Desplaza 1.000 toneladas; tiene máquinas de cuádruple expansion, que imprimen al buque velocidad de 14 nudos.

Valiant, de Mr. William Vanderbilt, ahora famoso por haber realizado hace pocas semanas la travesía de Nueva York al Havre en nueve dias y una hora.

Mide 332 piés de eslora, 310 de manga y 39 de puntal, y desplaza 2.184 toneladas. Las máquinas tienen fuerza de 4.500 caballos indicados, y alcanzan la velocidad de 17 nudos.

El decorado interior del Valiant excede, por su lujo y riqueza, al de todos los yates á flote. Su salon principal está decorado á estilo Luis XIV, con magníficos tapices de los Gobelinos y muebles tallados á mano, de un precio elevadísimo.

Varuna, es propiedad de Mr. Higgius; su desplazamiento es de 1.520 toneladas, y tiene 200 piés de eslora, 35 de manga y 28 de puntal.

Sus camarotes y salones se hallan amueblados y dispuestos con extraordinario *confort*. Dispone el Varuna de bien surtida biblioteca, de numerosas salas de baño y esgrima y de un espacioso billar.

LA FORTUNA DE LOS SOBERANOS

Sabido es que el Emperador Guillermo ofreció una recompensa de 1.000 taels en plata por cada europeo que fuese salvado de los desastres de Pekin.

Con este motivo, un periódico francés dá interesantes detalles acerca de las fortunas de los diversos soberanos de Europa.

El más rico, seguramente, es el Zar de Rusia, cuya lista civil es de 25 millones, ademas de una renta anual de 80 millones que le producen sus grandes propiedades en el Imperio.

La renta del Sultan oscila entre 20 y 25 millones anuales, á los que hay que añadir 20 millones más que le pagan sus súbditos.

Victor Manuel ha heredado de su padre 125 millones, colocados en el extranjero, disfrutando 10 millones á título de lista civil.

Los 30 castillos que posee el Emperador de Alemania le producen anualmente 12 ó 14 millones, correspondiéndole 18 más por su lista civil.

La fortuna de la Reina Victoria pasa de 300 millones; por lista civil le corresponden 10. Al Emperador de Austria le corresponden 23 millones 500 mil francos; al Rey de Bélgica 6 millones, y á la Reina de Holanda, en la actualidad, 1.300.000 francos únicamente.

TRAVESÍA DE LA MANCHA Á NADO

Cuenta la tradicion que Leandro atravesaba todos los dias el Helesponto á nado para reunirse con su amada Ero.

Mucho despues lord Byron, que ademas de ser un romántico incorregible era tambien un intrépido nadador, repitió la misma hazaña.

Ahora se trata de una señora, la condesa húngara Walburga de Isacescu, que ha intentado atravesar nada menos que la Mancha de Calais á Douvre acercándose mucho á la meta que ella se proponia, y cuya tentativa constituye por sí sola un acto de valor que honraría á cualquier hombre.

Veintisiete kilómetros separan Douvre de Calais.

Vistiendo un elegantísimo traje de baño de malla roja, con cuello marinero blanco con estrellas rojas, la condesa Isacescu entró al agua á las siete de la mañana, contando llegar á Doubre á la tarde, esto es, en trece ó catorce horas.

Acompañábala el vapor Jeannette provisto de buenos reflectores á acetileno, llevando á su bordo un piloto y un médico. Una lancha á remos seguia mas de cerca á la animosa nadadora: esta embarcacion llevaba tambien lámparas y aparatos de salvamento.

La condesa Isacescu nadó hasta las cinco, llegando á pocos kilómetros de la costa inglesa despues de haber atravesado las corrientes del estrecho.

Pero despues, encontrándose entre rompientes donde la mar bravía hacia el avance casi imposible la exigió que volviese á bordo.

Retornó la señora á Calais esa misma noche recibiendo las felicitaciones que merecia. Manifestó deseos de repetir la prueba. Parece que dos nadadores de Calais competirán con la condesa en la difícil travesía.

INTRUCCION PUBLICA

Universidad—Se reunió ayer el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores: De María, Scoseria, Pena, Williman, Ricaldoni, Zorrilla de San Martin, Saráchaga é ingeniero Serrato.

—El Consejo ha pasado á estudio del doctor Arrizabalaga un proyecto presentado por el doctor Scoseria para fundar un laboratorio de análisis en el Hospital de Caridad.

—Se nombró al doctor Manuel Quintela para regentear la clínica otorino-laringi-lógica, que se fundara en el Hospital de Caridad.

—El dentista A. Cappella y Pons ha sido encargado de regentear interinamente la clínica odontológica que la Facultad de Medicina ha fundado en el Hospital de Caridad.

—El Consejo se ocupó de muchos asuntos de orden interno.

—El estudiante de 5.º año de medicina, bachiller Juan P. Davis, presentó renuncia del cargo de alumno interno de la 1.ª clínica quirúrgica, establecida en el Hospital de Caridad y que está á cargo del doctor Lamas.

—El lunes próximo á las 4 1[2 rendirá exámen general práctico para abogado el bachiller Carlos Martinez Vigil.

Formarán el tribunal examinador los doctores Freitas, Vazquez Acevedo, Saráchaga y Berinduague hijo, bajo la presidencia del rector.

—Hoy á las 4 1[3 rendirá exámen general teórico para notariado el señor Teófilo M. Real.

La mesa examinadora estará compuesta por los doctores Vargas, Gonzalez Lerena y Ferrés.

—Han comunicado á la Universidad su aceptacion de miembros del tribunal que presidirá el concurso de farmacia, química y galénica el doctor Jaime Oliver y el farmacéutico Matías Gonzalez Coronel.

Este concurso tendrá lugar en la semana venidera.

—Se ha presentado á la Universidad solicitando revalidacion de estudios preparatorios y de medicina el señor Juan M. Zabalet.

Estos estudios han sido cursados en la Universidad de Buenos Aires.

—El próximo miércoles rendirá exámen general práctico para escribano el señor Bernardo Bouza Paz.

El tribunal examinador estará formado por los doctores Freitas, Saráchaga y escribanos Benjamin Pereyra y Eduardo Simon, bajo la presidencia del rector.

—La Universidad revalidó el título de doctor en medicina, expedido por la Universidad de Paris á favor del señor José Justo Martirinó.

El doctor Martiriné ha dado cumplimiento á todas las pruebas exigidas por el reglamento, rindiendo al efecto los respectivos exámenes.

—Ha solicitado le sea conferido en colacion privada el título de ingeniero de puentes y caminos el señor Adolfo E. W. Shaw.

Colegio Carnot—Se efectuaron anoche en el Colegio Carnot los exámenes de *francés*, con el objeto de demostrar los progresos hechos por los jóvenes que asisten á las clases nocturnas gratuitas que se verifican en ese colegio.

El resultado fué de todo punto notable, mostrando muchos alumnos gran conocimiento del idioma francés.

Los examinadores pudieron constatar el buen método y paciencia que tienen los maestros del colegio Carnot, por lo cual el director Mr. Pardes mereció las mas sinceras felicitaciones.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Sucesos de la China

Nuevo proyecto de paz — Poderoso ejército chino — Otros detalles

San Petersburgo, 12—El ministro chino acreditado ante el gobierno ruso ha salido hoy de esta capital para Crimea actual residencia de S. M. el czar Nicolás II. Se cree que el motivo de este viaje es someter al czar un nuevo proyecto de paz propuesto por la emperatriz de China.

Londres, 12—Telegrafian de Hong-Kong que en el distrito de Lunan se produjo una grave rebelion contra las órdenes del gobierno chino.

Berlin, 12—Un telegrama del mariscal Waldersee comunica que el general chino Yuanshikai está en este momento organizando un poderoso ejército de cuarenta mil hombres con el objeto de oponerse á los proyectos alemanes referentes á la ocupacion de la provincia de Shantung.

El mariscal Waldersee agrega que la oposicion china á los propósitos de pacificacion de las potencias europeas va en continuo aumento.

Paris, 12—El comandante en jefe de las fuerzas francesas en China, general Voyron, comunica que el tifus y la disenteria produce estragos entre las fuerzas aliadas.

Numerosos enfermos han sido recibidos en los hospitales militares.

Londres, 12—La Central News comunica que el virrey Li-Hung-Chang recibió de su gobierno instrucciones de rechazar todo pedido de territorio chino ó de indemnizacion de guerra que le presentaran los delegados de las potencias extranjeras, fundándose en que el gobierno imperial desconoce la legal existencia de los boxers como tropas nacionales y únicamente como fuerzas rebeldes al poder nacional.

Londres, 12—Comunican de Tientsin que entre los europeos de esa ciudad no se cree en la severa aplicacion del edicto imperial que condena á graves penas á los cabecillas del movimiento anti-extranjero del boxer y parece seguro que esas penas no seran nunca cumplidas.

San Petersburgo, 12—Un despacho de Port Arthur del almirante Alexeiff jefe de la escuadra rusa en aguas chinas comunica que en ese lugar hubo un lamentable accidente. Produjose un choque entre dos torpederos rusos yéndose uno de ellos á pique y resultando heridos 3 marinos.

Londres, 12—Los encargados de las negociaciones para la paz en China discuten el punto referente á la interdicción de importación de armas desde el extranjero á los puertos chinos.

...ros para el consumo; cifras que prueban con elocuencia la importancia creciente de la exportacion de ganado en pié que hace aquella colonia.

En el Sur Oranés

Paris, 12—Un telegrama del general Grisot, recibido en el ministerio de la Guerra, anuncia que los Goumiers que se habian enviado á Colaich para restablecer el orden, han regresado á Ain-Sefra, despues de haber dispersado las columnas marroquíes que merodeaban en los alrededores, y á quienes hicieron 30 prisioneros.

Los árabes se apoderaron tambien de un importante botin.

Italia

Tratado de extradicion italo-argentino

Roma, 12—El gobierno italiano ratificó hoy definitivamente el tratado de extradicion de criminales entre Italia y la República Argentina negociado por el ministro Moreno y el marques Visconti Venosta.

Roma, 12—El ministro de Negocios Extranjeros, marqués Visconti Venosta, se muestra muy empeñado en reformar los tratados de extradicion vigentes con varios estados sudamericanos, con el objeto de facilitar la entrega de miembros afiliados al partido anarquista.

Nacimiento de otra hija de Bresci

Roma, 12—La esposa del regicida Bresci escribió el mes pasado una carta á su marido, en la que le anuncia que ha dado á luz una niñita.

La carta recibida por la direccion general de las carceles, no ha sido entregada aun al condenado.

Mujer asesinada en Ancona

Roma, 12—Telegrafian de Ancona que fué asesinada la mujer Elvira Bevifacquá, de cincuenta años de edad y conocida usurera.

Los vecinos de la Bevilacqua, al oir los gritos desaforados que aquélla lanzaba, acudieron a su habitación, donde la hallaron ya muerta de una terrible puñalada que la habia partido el corazón.

La policia hizo inmediatamente muchas prisiones, esperando que entre los detenidos estuviera el matador, pero no logró resultado alguno.

El robo en el Vaticano

Roma, 12—Comunican de Paris al Vaticano, que se han secuestrado en aquella capital muchos de los títulos al portador, substraidos en la oficina de *forería*.

De las indagaciones hechas por la policia francesa, resulta que esos titulos fueron vendidos en el mes de Febrero último, lo que hace sospechar que la violacion de la caja de hierro ocurrida hace pocos dias en la oficina antedicha, es una treta puesta en práctica con el único objeto de despistar las averiguaciones que debia originar el descubrimiento del robo.

En honor de Verdi

Genova, 12—En el Politeama de esta ciudad se ha dado una gran funcion en honor de Verdi, con motivo del cumple años del célebre...

...ñores Matte y Salinas, figurando como candidatos Ramon Santalices, José Ramon Gutierrez y Bello Codecido.

—El secretario de la legacion chilena en Perú ha sido llamado á Santiago, con motivo del incidente que ha tenido con el ministro Vicuña.

Trátase de aclarar el asunto á fin de resolver la separacion ó traslacion de aquel funcionario.

—Recien hoy se ha sabido que Errazuriz al llegar anteanoche de Valparaiso, desembarcó en una estacion anterior á la central, donde esperábanlo varias personalidades, entre ellas German Riesco y Pedro Montt, candidatos como sábese á la futura presidencia de la República.

El hecho de haber eludido Errazuriz esa recepcion es motivo de muchos comentarios y dásele un expresivo significado.

Aquellos caballeros lleváronse un planton de dos horas.

—La fraccion liberal democrática gubernista resolvió apoyar al candidato liberal á la presidencia de la República que proclámese en la convencion amplia.

—Respecto á la venta de cañones á la República del Ecuador dáse como explicacion la necesidad de abandonar los cañones de sistema antiguos, los cuales seran reemplazados por los de sistemas modernos recientemente adquiridos en Alemania.

Brasil

REPRESENTANTE EN UN CONGRESO MÉDICO—LOS LÍMITES EN LAS MISIONES—DESINFECCIONES CENSURADAS—PENURIAS EN CEARÁ—EL MINISTRO DE ITALIA.

Rio Janeiro, 12—El doctor Carlos Seide miembro de la academia de Medicina representara el Brasil en el congreso médico de Paris.

El ministro de relaciones exteriores se ocupa de dejar concluidos todos los trabajos preliminares referentes al cumplimiento del fallo arbitral del presidente norte-americano Cleveland fijando los límites con la Argentina en el territorio de Misiones.

Al efecto, ha hecho entrega de varios antecedentes al comisario, general Dionisio de Castro Cerqueira, que se trasladará en breve á esa capital, para ponerse de acuerdo con el comisario argentino, senador Virasoro, sobre los trabajos que deben realizarse en el terreno.

A fin de que sirvan de escolta á la comision en sus operaciones, se ha dispuesto que el 21 del corriente emprendan viaje desde Paraná, veinte soldados al mando del alferez Fabricio, con destino al punto en que debe empezar sus trabajos la comision mixta.

—La prensa censura la forma irregular en que se practican las desinfecciones en el pontou Rossetti, en el puerto de La Plata, pues dice que los sufrimientos de los pasajeros no son inferiores á los que proporciona la vida en los lazaretos.

—Telegramas de Ceará, dicen que á las penurias que sufrian los moradores de ese Estado á causa de la prolongada sequía, deben agregarse las victimas de la viruela, que se ha desarrollado en una forma alarmante.

Un telegrama en que se dá cuenta de la situacion, termina con este expresivo párrafo:

«Aquí el que no muere de hambre sucumbe por la viruela»

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar situado en la esquina de las calles Constitucion y Nicaragua. Area superficial 328 metros, 17 decimetros. Precio $ 295. Escribano Emilio J. Paz.

De un terreno y finca situado en la calle Agraciada número 416. Area superficial 313 metros, 53 decimetros, 50 centimetros. Precio $ 3.015. Escribano, Juan C. Zolla.

De un terreno y edificio situado en la Villa de Trinidad, frente á la calle Montevideo. Area superficial 20 metros, 616 milimetros de frente por 25 metros, 770 milimetros de fondo. Precio $ 3000. Escribano, Pelvyo M. de Pena.

De un solar con edificio frente á la calle Lavalleja. Area 7 metros, 731 milimetros de frente por 13 metros, 744 milimetros de fondo. Precio $ 2000. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un terreno frente á la calle Canelones entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes. Area superficial 295 metros, 15 decimetros. Precio $ 850. Escribano José Boragnio, hijo

De un solar situado en el barrio General Garzon, lindando con la calle Marcelino Sosa. Area superficial 395 metros, 30 centimetros. Precio $ 421.78. Escribano, Ignacio Perez Carta.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 200, $ 400 y $ 500 al 9 o|o anual; $ 1000 al 8 o|o id; y $ 2000 al 1 o|o mensual.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—A precios que señalaron flojedad se realizaron ayer solo 21 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales:

£ 24 800 ó sean $ 125 900 de Deuda Consolidada; $ 20 000 id Deuda de Certificados de Tesoreria; $ 15.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 1000 id Bonos del Banco Hipotecario del Uruguay, y $ 100 id Acciones del Mercado del Puerto.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado y para fin del corriente mes indistintamente 48,70 por ciento; para fin del próximo Noviembre, sin cupon, 48 y hasta fin de Enero 48 80.

Los Bonos del Banco Hipotecario del Uruguay obtuvieran 98,50 por ciento, al contado.

La Deuda de Certificados de Tesoreria se cotizó al contado á 66 por ciento y para fin del próximo Noviembre á 66 40.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al con-...

REGALO DE "EL SIGLO"

EL SIGLO regala mensualmente una novela á los suscritores de su edicion de gran formato.

Con la debida anticipacion se indicará la fecha en que los suscritores podrán recoger esa novela en la administracion del diario y en las agencias departamentales.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos veces después de realizada la operacion primitiva. La RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual.

Hace préstamos á los obreros y empleados públicos y particulares, con garantía de sueldos, por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace prestamos pequeños hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por ellos los intereses siguientes, hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . . al 4 por ciento anual
Por 6 " . . . . .
Por 12 " . . . . .

1858-perm-3-set. — *Orlando Ribero*, Gerente.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion espontánea y natural debido á los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES
Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Chapeados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con duchas de lluvia y son moble.
Water-Closets—Completos de todos clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon.
Piletas—De fierro y de fierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave.
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de fierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, sumideros de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDÍ NÚM. 126 | EN COMUNICACION ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NÚM. 66
Abiertas de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena — ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra — CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de la boca y confeccion de toda clase de dentaduras. [illegible]

Carlos María Pena — Abogado. [illegible]

Comesaña y Pose — REMATADORES.—Se encargan de [illegible]

Doctor Valentín A. Aznárez — [illegible]

Doctor Arcos Perez — MÉDICO-CIRUJANO. [illegible]

Doctor Fleurquin Juan — [illegible]

Doctor Juan P. de Freitas — [illegible]

Dr. Canaval — Médico de las enfermedades venéreas y sifilíticas. [illegible]

Dr. José L. Deambrosis — MÉDICO-CIRUJANO. [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya — MÉDICO-CIRUJANO. [illegible]

Dr. Manuel Quintela — [illegible]

Doctor Garcia Lagos — MÉDICO-CIRUJANO. [illegible]

Doctor Eduardo Martinez — [illegible]

Doctor Rodriguez Castromen — [illegible]

Dr. Pedro J. Alcardi — [illegible]

Doctor de Leon — [illegible]

D. Juan B. Badi — [illegible]

Doctor Luis Morquio — [illegible]

Doctor Antonio R. Carballido — [illegible]

Doctor Antonio Lebano — [illegible]

Eduardo Paysée — MÉDICO-CIRUJANO. [illegible]

Eduardo Acevedo — ABOGADO. [illegible]

El Dr. Turenne — [illegible]

El doctor Soltaro — [illegible]

José L. Cossio — El Laboratorio de análisis químicos y microscópicos. [illegible]

Juan Tarragó — [illegible]

Jacinto de Leon — [illegible]

José Pedro Ramirez — ABOGADO. [illegible]

Juan Carlos Blanco — ABOGADO. [illegible]

Lorenzo Garcia — PROCURADOR. [illegible]

Luis Melian Lafinur — ABOGADO. [illegible]

Martin C. Martinez — ABOGADO. [illegible]

Ruperto Perez Martinez — ABOGADO. [illegible]

AVISOS

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion General Ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos tendrá lugar el lunes 15 del corriente á la 1 1/2 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco hasta el 10 del corriente, recibiendo el boleto de entrada.—Montevideo, Octubre de 1900.

STELLA [illegible]

SUCESORES DE GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico, fundicion [illegible] Fundicion de fierro y bronce [illegible]

TALLERES: CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

2566-perm.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea Gral. Ordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 20 del corriente á las 2 p. m. al foyer del Teatro, con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, para los fines [illegible]

Montevideo, Octubre 6 de 1900. — *El Secretario.*

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR EL AÑO 1901 Ó POR LOS AÑOS 1901 Y 1902

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría [illegible]

Montevideo, Setiembre 27 de 1900. — *La Secretaría.*

Se previene á los señores Accionistas que desde el 15 al 20 del corriente está en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 20 dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1900. — *El Secretario.*

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

[illegible]

ALERTA TOMADORES

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

[illegible]

Por cuentas corrientes

[illegible]

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

168—CALLE CÁMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Ferrocarril Central del Uruguay
TREN EXPRESO
FIESTAS EN CANELONES

[illegible]

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	[illegible]	$ 1.00	$ 0.60
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

[illegible]

Montevideo, Octubre 5 de 1900. — *La Administracion.*

CAMBIO DE ITINERARIO

[illegible]

Montevideo, Octubre 4 de 1900. — *La Administracion.*

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de Arena dulce de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecoq) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores [illegible]

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2630-perm.

ACABA DE LLEGAR

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor para Kermann.
Licor higiénico y amargo Santa Maria.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Licores extra finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El renombrado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático Catnau y concentrado de J. Fry é Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Dantée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 10 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA, 71

Capital autorizado . . . 12.000.000
" suscrito . . . 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

Es bueno saber

[illegible]

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CHASELLI

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO Á LICITACION

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural, núm. 10, situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 13 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.° de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone Garcia*, secretario. 2578-d.22

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Passó*, secretario. 1994-ot.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores del concurso de don Pedro Fernandez, que en la reunion efectuada en este juzgado el dia dos del corriente, ha sido nombrado síndico del concurso el señor Adrian Crosignani; debiendo en consecuencia entregarse á éste todos los bienes que pertenezcan al concursado, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 9 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 2723-oct.24

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2658-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Esteban Harretche, María Carrica de Harretche y Basilio Harretche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 25 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2602-ot 25.

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion de la Capital

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible] ... Cesar Fournier para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné Garcia*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José G. Gomensoro

DE UN CAMPO — A 5 leguas de San Cárlos, sobre el arroyo José Ignacio.

El LUNES 15 de Octubre á las 4 p. m., remataré en la Bolsa de Comercio á la mas alta oferta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa se vá á proceder por el martiliero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen situada en José Ignacio, 6.ª seccion judicial del departamento de Maldonado, y compuesta segun el plano levantado en Enero del corriente año por el agrimensor don Pablo Mata, de 452 hectáreas, 6232 centiáreas cuadradas, lindante por el Norte con don Abdon Medina y doña Benigna Medina, por el Sud con don Zacarías Rodriguez, por el Este, con el arroyo José Ignacio y por el Oeste con don Felipe ydoña Catalina Medina. El campo descripto se encuentra arrendado á don Abdon Medina por la suma de $ 200 anuales, ya satisfechos, cuyo contrato de arrendamiento vence el 15 de Setiembre de 1901, habiéndose obligado por dicho contrato el arrendatario á entregar en buen estado de conservacion la casa y los alambrados existentes en el campo, así como abonar de su cuenta la Contribucion Inmobiliaria del mismo. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el dia 15 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos, contrato de arrendamiento y plano enunciado, se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2597-st.25

José L. Laugarou

EL DOMINGO 14 de Octubre á las 2 de la tarde. En la calle Monte Caseros frente á la curva de Maroñas.—A los fondos de la fábrica de Jaume Hnos.

A los barraqueros y constructores

De gran cantidad de alfagías, tirantes, tirantillos, tablas de pino de tea, fierro de varias clases, ladrillos de fuego, ticholos, piedras de molino, caños de fierro fundido, cadenas para noria, etc. etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 depósito de fierro para 3.000 litros.
Ventas al contado á oro sellado. 2731-ot.10

José L. Laugarou
En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouillet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De chapas de zinc (fierro galvanizado); piedra en bruto y labrada y una poblacion de material—En las canteras frente á los baños de señoras de la playa Ramirez.

El SABADO 13 del corriente á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos seguidos por doña Antonia Vazquez de Marquez, contra Antonio de Gerónimo por desalojo lo siguiente:

1 poblacion de piedra y cal, etc. etc., tasada en $ 179.90; 7 carradas más ó menos de piedra bruta en $ 3.50; 7 m 22 piedra labrada para vereda en $ 3.72; 42 chapas de zinc, (fierro galvanizado) á $ 0.60 c/u 25.20.

No se admitirá oferta que no pase las 2/3 partes de la tasacion. La venta se hará en detalle y al contado.

Más informes: Canelones, 134. 2656-oct.3

Comesaña y Pose

Ultimo remate—En nuestra casa Zabala núm. 26.

EL SABADO 13 del corriente á la 1 en punto daremos principio á la venta al mejor postor, de todas las mercaderías, muebles y otros objetos que existen en nuestra casa.

AL MISMO TIEMPO

Una hermosa caja de fierro con 4 cerraduras, barandas para escritorio, mesas con chapa de mármol, juego de sala, armazones, mostradores, cuadros, etc. etc.

NOTA—Se previene que la venta es por liquidacion completa para entrega de local. 2738-ot.11.

Alberto Salvagno

De todos los muebles que adornan la casa habitacion de la señora de Barrutti, calle Maldonado núm. [illegible] esquina Salto.

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles, que adornan la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente. 2705-oct.7

Juan Vallaro

EL DOMINGO 14 de Octubre, en la calle Uruguay 211, esquina Dayman, del rico y completo mobiliario perteneciente al señor don Julio Meillet, por ausentarse para Europa. A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del expresado señor, procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

Salon—Seis ricos cortinados completos, seis pares visillos de tul, tres estores, un elegante juego con nueve piezas estilo Luis XV tapizadas en brocato, una antigua mesa de centro (Boule) Luis XV, un gran espejo ovalado con luna biselada, étageres japoneses, banquetas, sillitas doradas y fantasía, mueblecitos, adornos, una mesa-escritorio, un biombo japonés, un bronce por Amedio «Narciso», cuadros al óleo, un panaud antiguo Gobelino, mueblecitos, adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

Ante-sala—Rico piano perpendicular, marca Ronisch, tres espléndidas piezas nogal y brocato de seda estilo Luis XV, cuatro cortinados completos de peluche y tela fantasía, espejo luna veneciana, adornos, cuadros, mueblecitos, alfombrado igual al del salon, etc.

Escritorio—Gran mueble de madera del Brasil, muy cómodo, sillon de baquets, tres valiosas piezas (sahumador y jarrones) bronce cincelado japonesas, 3 galerías completas, iguales á las de la ante-sala, cuadros, sillas, alfombra de Bruselas, etc.

Dormitorio—Valioso juego estilo Luis XV, de nogal italiano, cruzado y encerado, con lunas biseladas y mármoles Santa Ana, rosados, moderno, compuesto de: cama matrimonial, elástico, rollo y almohadones, dos mesas de noche y gran ropero de tres cuerpos, todas sus esculturas están talladas en la misma madera, corona con dosel y una galería, dos porteras, un sillon-cito y una silla nogal y brocato Luis XIV, mesita peluche, alfombra, etc.

Varios dormitorios—Con muebles de nogal, camas de una plaza, ropero con y sin espejo, dos lindas camitas de hierro para niños, sillas, alfombras, juegos de loza inglesa, etc.

Vestíbulo—Juego de nogal imitacion bambú, sofá y 4 sillas, percha mesitas, tinas con plantas finas, macetas de mármol adornos, etc.

Comedor—Valioso amueblado extranjero, de estilo, artísticamente concluido, nogal italiano é interior de roble, con mármoles jaspeados, gran aparador de tres cuerpos con reloj, mesa corredera con 4 tablas nogal, trinchante y espejo con luna biselada. Doce sillas de nogal y baquets, rico juego con tres piezas, dos candelabros y reloj de metal galvano plateado, porcelana Limoge, juguetitos para té y café porcelana Saxe, dos portiers completos, visillos de tul, etc.

Cocina—Utensilios, balanza, un buen asador automático para aves, mesas, taburetes, guardaloza, etc.

La casa estará en exhibicion el Sábado 13 de dia. Recomiendo puntualidad, pues el remate terminará en el dia.

Pediré garantía á todo comprador. Mas datos 25 de Mayo 274. **La casa se alquila.** 2668-oct.4.

V. S. Lobato y C.ª

SAN MARTIN 50—BUENOS AIRES

Destilería en perfecto estado, con todos sus útiles, maquinarias, rectificador y columna sistema moderno, bombas, cocedores, sacarificador, refrescantes, herrería y mil otros detalles de una instalacion completa, lista para trabajar inmediatamente, pudiendo producir 50.000 litros mensuales de alcohol de granos ó melazas, situada en Buenos Aires en la calle *Herrera* y *Puentecito* donde se efectuará el remate al mejor precio sin base.

EL LUNES 15 DE OCTUBRE Á LAS 4 1/2 P. M.

El detalle completo, inventario, etc., puede pedirse personalmente ó por correo á los rematadores en su casa San Martin 50 (Buenos Aires).

El comprador deberá desalojar el local en el término de 15 dias. Si no desalojara en ese tiempo deberá abonar el alquiler que estipule con el propietario. Seña 8 %. Comision 2 % al cargo del comprador.

Otros informes pidan á V. S. Lobato y Ca. —San Martin núm. 50—Buenos Aires. 2663-oct 13.

Juan A. Capurro

De 3 propiedades en el centro de la ciudad vieja, á inmediaciones del nuevo Puerto de Montevideo, cuya construccion está próxima á ser un hecho. Producen excelente renta y serán vendidas al mejor postor; por lo que dén. Tengo órden terminante de vender.

EL MARTES 16 del corriente á las 5 p. m. empezaré la venta de los inmuebles referidos y en el órden siguiente:

1.° La casa calle Sarandí núms. 73 y 75 y Vecinal ó Sarandí Cortada núm. 1, en un solo cuerpo compuesto de tres casas, una de altos con 7 piezas, 1 chica, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, etc.: una de bajos con 4 piezas, 1 de servicio, cocina, letrina, carboneras, aguas corrientes, etc.; y otra mas de bajos (esquina) con 4 piezas, cocina, letrina y altillo. La 1.ª ó sea la de altos calle Sarandí 75 renta 33 $, la 2.ª Sarandí 73, $ 15 y la 3.ª Vecinal núm. 1 $ 13. Total, 61.

2.° La casa calle Vecinal ó Sarandí Cortada núm. 5, con seis grandes y hermosas piezas, cómodo patio, pieza de servicio, cocina, letrina, etc. esta casa renta $ 23 mensuales.

3.° La casa calle Vecinal ó Sarandí Cortada núm. 7 con cinco piezas, altillo ó pieza de servicio, cocina, letrina, etc. Renta 20 $ mensual.

En una palabra ofrezco en venta tres preciosos lotes en paraje donde nadie venda, y en el que no se encuentra ni una casa desocupada.

El mejor postor del lote 1.°, dará en garantía de su oferta la suma de 300 $ y los de los lotes 2.° y 3.° 100 $ por el mismo concepto.

Títulos perfectos que se encuentran á disposicion de los interesados en la calle Maciel número 105. 2737-ot.11.

A. Cardoso Carvallo
JUDICIAL

Importante remate de muebles. EL MIERCOLES 17 del corriente. En la casa calle Ituzaingó núm. 107 á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor postor y al contado, de todos los muebles que adornan dicha casa, pertenecientes á la sucesion de la señora Antonia Vazquez de Marquez y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del corriente á la 1 p. m. y por, el rematador don Arturo Cardoso Carvallo asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de los muebles que existen en la casa calle Ituzaingó núm. 107. Se manda vender en los autos testamentarios de Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Octubre 6 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Comprador no conocido del rematador está obligado á dejar seña en garantía de su oferta.

Mas datos: Treinta y Tres 155 ó Cerrito 323. 2699 ot.7

Alejandro Montautti
De dos propiedades en un solo lote

Situadas en el Cordon con frente á la calle Colonia y Carmen una cuadra de la calle 18 de Julio, veinte metros de la calle Sierra.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 5 de la tarde. De dos casitas con tres piezas cada una, cocina, altillo y demás, patios de mármol, tirantería de fierro, piso pino de tea, edificadas en conjunto para poder formar una sola casa.

La primera con 11 metros 52 centímetros de frente sobre la calle Colonia señalada con el número 524, dos ventanas, zaguan y patio de mármol, 3 piezas, altillo, cocina y Walter Closes.

La segunda situada á los fondos ó sea en la continuacion del mismo solar con un frente sobre la calle Carmen núm. 13 de 11 metros 60 centímetros, tres ventanas, patio y zaguan embaldosado de mármol, 3 grandes piezas, cocina y Watter Closes.

La venta se efectúa en un solo lote. Las dos propiedades se hallan alquiladas. Caño maestro, vereda, adoquinado á las dos calles y arrimos pagos.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 200 pesos en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden, á escriturar en la escribanía que indique el comprador. 2741-ot.11

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez», 3.ª seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

El dia 3 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Artes é Industria, 3 solares de terrenos nums. 81 con 398 m 60; núm. 103 con 411 m 03 y núm. 76 con 400 m 08.

En el barrio 3.ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 46 de la manzana D, compuesto de 685 m 70 ds.

En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 81 ds.

El mejor postor entregará 10 $ oro por cada solar en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, Misiones 199.
Por más datos, 18 de Julio núm. 373. 2650-oct.2

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild é fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco á Crédito d'Industria é Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e dustria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd. — *Olivet* — *Gerente*

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

ST JEAN DE LA CROIX — Único Sucesor de los Carmelitas — SAINTE THÉRÈSE



PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES y Exíjase la Firma de *Boyer*

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 20 de Octubre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice ó Saint Nazaire y Liverpool.

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 2 de Noviembre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice ó Saint Nazaire y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 14 de Octubre de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 27 de Octubre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED
AGENTES

Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

2150-perm.

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

MONTEVIDEO, TRITON, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1514-prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
" " á retirar con 90 dias de aviso, 1 por ciento anual.
" " por 8 meses fijos . . . . 2 " " "
" " por 6 " " . . . . 3 " " "
SE COBRA: " Descubierto en cuenta corriente . . . 10 " " "
DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — **C. J. Nuttal, Gerente.**

J. MUDD Y C.ª
IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.°
New York y Newport News V. A
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa **J. Mudd y C.ª** tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
264 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES.
GRAN DOCK — LA PLATA.
1009 CALLE SAN LORENZO — ROSARIO

[illegible]-perm

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
883-prm.d.p.m. — *Horacio García Lagos.*

FABRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Sus Aguas Corrientes y Bombas DE **E. Callegari é hijo**

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimenziones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

139-prm-dpm. — **486-CALLE 25 DE MAYO 486** Montevideo

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM 53, ALTOS
prm.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 4, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 13 de Octubre á la 9 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LABARO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 11 de Octubre á las 3 p. m. para Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el 20 de Octubre á las 2 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 181
2.ª id.	» 131
3.ª id.	» 34

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 1 de Noviembre de 1900 para Las Palmas Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 1 de Noviembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 3 de Noviembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI
Sale el 16 de Octubre de 1900

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 2 de Noviembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE
Sale el 16 de Noviembre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALSACE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 7 de Octubre para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

AL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie» 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon [illegible] — *Felix Benausse.*